

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre 6 1/2
6 meses. 10 1/2	6 meses. 10 1/2
Un año. 20	Un año. 20

Redaccion y Administracion Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2
De Sevilla a Jerez	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2
De Jerez a Cádiz	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2
De Cádiz a Jerez	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2
De Jerez a Sanlúcar	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2
De Sanlúcar a Jerez	1 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Setiembre de 1887.

Núm. 9.672.

El Guadalete.

MISTERIOS, Ó LO QUE SEA.

Esperábase con curiosidad la sesión que celebró antes de anoche el Excmo. Ayuntamiento, y esa curiosidad quedó defraudada para los espíritus ligeros: mas para los que meditan sobre el fondo y la forma de ciertos actos, la sesión ha tenido verdadera importancia. No hay memoria de menor concurrencia de señores Concejales, y este casi total apartamiento de la nocturna y semanal tarea de los señores ediles es ya bien significativo. Créase que alguien tomaría en cuenta las observaciones de EL GUADALETE, puesto que afectaban a la conducta que el Ayuntamiento se propone seguir en una cuestión en que está vivamente interesada la dignidad del pueblo de Jerez, constantemente preterida y menospreciada por el Presidente de la Diputación provincial. Lo que antes era cuestión de reparar los desperfectos de un camino, es ya, evidentemente, cuestión de aceptar ó no el menosprecio de que hace alarde el Sr. Toro destinando una ínfima cantidad a la composición de una carretera de extraordinario tránsito y cuyo perfecto estado interesa mucho a Jerez.

Pues bien; nadie dijo en la fugaz sesión una palabra del particular. La mesurada excitación de nuestro periódico fué tan olvidada como la burla del Sr. Toro, y el silencio de los señores concejales aparece a los ojos de sus convecinos como extraño é indescifrable enigma. Agravió fuera suponer en ellos que desconociesen lo reprochable y avieso de la conducta del Doctor, porque hartos bien comprenden la significación de arrojar al pueblo de Jerez, como una limosna, esas 6.000 pesetas que pintan gráficamente la estimación en que se nos tiene allí donde, en un par de noches de fiestas, se despilfarra mayor suma, á costa de la provincia entera. Hay, pues, perfecta conciencia en ellos de que á Jerez se le infiere un daño y un agravio; y si el silencio se fundó—lo que no creemos—en que tenía el Ayuntamiento la promesa de ampliar convenientemente la ridícula suma ya mencionada, debió decirse. Pero esta hipótesis positivamente debemos abandonarla.

Otra razón puede existir que explique, hasta cierto punto, el silencio que lamentamos. Acaso creyesen los señores concejales, y en primer término la estimable persona que los presidía, que para protestar en nombre del municipio y del pueblo de Jerez era conveniente que la Sala Consistorial estuviera honrada con la mayoría, mejor la totalidad, de los que allí tienen la representación de los intereses comunales; porque aunque legítima, la protesta de la séptima parte del municipio parece poco autorizada.

Hemos, pues, explicado, con la atención y la cortesía que acostumbramos usar al dirigirnos á la Excelentísima Corporación, la impresión que en nosotros produce, y sin duda producirá en todos los círculos, el resultado de una sesión que juzgáramos debía ser recordada como un

acto de virilidad ante las insolencias de un personaje cuya soberbia necesita ser enfrenada por la actitud de los hombres independientes y patriotas, cualidades que queremos reconocer en el municipio jerezano.

Pero si eso hemos de creer, también necesitamos recordar que existen claras señales de que el torismo, aunque en cínicos alardes, quiere probar que hay entre nosotros quienes se humillan hasta consituirse en cooperadores de sus intentos, siendo á la vez rastrosos servidores de elevadas influencias: y como esos, tan descarados para mofarse de la municipalidad, deberían contarse, por la lógica de las connotaciones sociales, entre los más sumisos adictos á la misma, so pena de que se haga chacota de aquella consecuencia y aquella buena fé que no pueden olvidar los hombres, y menos los que figuran en la vida pública, viene á resultar que el Ayuntamiento se encuentra en la más extraña y desairada situación, desde cierto punto de vista.

No somos de los que pedimos estúpidamente que á los tres meses de funcionar, y sin recursos, acometa el Ayuntamiento obras públicas; tampoco somos de los que le empujen á llevar adelante proyectos absurdos; pero sí somos de los que creemos que no puede ser tolerable el espectáculo de su aparente disolución, como estamos contemplando; efecto, probablemente, de que se agiten en su seno dos tendencias; una que se resigna á aceptar determinado rumbo, y otra que, menos dócil, pero poco deseosa de combate, se retrae de tomar parte activa en la administración. ¿Hay resolución bastante para que termine estado tan indefinible y que se presta á tantas interpretaciones? ¿Se quiere que la ley se cumpla y dejen de celebrarse segundas sesiones, con seis, ocho ó diez concejales, lo cual es un verdadero descrédito para la Corporación? ¿Se quiere, en fin, y es lo más importante, que el Ayuntamiento pruebe en todos sus actos que abriga aquel noble espíritu de independencia que hace imposible toda sospecha de ingerencias que le impongan un sistema de conducta que se preste, como ahora sucede, á dudas? Pues si se quiere una marcha franca, resuelta y enérgica, preciso es que cambien de aspecto las cosas. Preciso es que haya sesiones con numerosos concejales, y que terminen los misterios y las actitudes nebulosas.

ESPAÑA Y SU PUEBLO JUZGADOS POR UN NORTE-AMERICANO.

A su paso por Richmond, ha sido, el 13 del corriente mes, objeto de una interview, por un reporter del periódico *The State*, Mr. Curry, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos en España. La interview ha tenido por objeto conocer el juicio que mister Curry tiene formado acerca de España y de sus relaciones con los Estados Unidos. Creemos que nuestros lectores verán con interés el juicio formado por el representante de la República norte-americana.

NUESTRAS RELACIONES CON ESPAÑA.

¿Cuáles son actualmente nuestras relaciones con España?

—España está inclinada á mantener estrechas y amistosas relaciones con los Estados Unidos. Ha desaparecido todo recelo de nuestra actitud respecto á Cuba, y las relaciones más íntimas y mutuamente provechosas están produciendo su natural influencia en favor de la paz y la amistad. El interés que toma parte de nuestro pueblo en el cuarto centenario del descubrimiento de América, está llamando la atención de los españoles inteligentes y tiende á avivar el interés y la amistad hacia los Estados Unidos. La literatura estrecha estos lazos tanto como el comercio y los tratados, y los escritos de Irving, Tichnor y Prescott son en España muy apreciados por la juventud estudiosa.

NUESTRAS INSTITUCIONES.

¿Conocen bien los españoles en general nuestras instituciones?

—Los españoles, por punto general, no conocen bien los Estados Unidos, nuestra historia y nuestras instituciones. Bien entendido que los hombres políticos liberales estudian nuestra Constitución y nuestras leyes, y los hombres de Estado distinguidos, cualquiera que sea su partido político, no desconocen nuestro progreso y nuestra peculiar forma de gobierno. La prensa española dedica poco espacio á nuestros asuntos, y poco se puede saber por ella de lo que en los Estados Unidos sucede. He visto que la absorción de nuestros militares por el cuerpo de ciudadanos después de la guerra, el vernos libres de pronunciamientos militares, y nuestro enorme excedente en los ingresos del Estado han causado en España gran sorpresa.

LA PRENSA ESPAÑOLA.

¿Qué dice V. respecto á los periódicos?

—Los periódicos son verdaderamente numerosos, pero poco emprendedores. Algunos de los de Madrid están hechos con habilidad é inteligencia, y dan extensas reseñas de las Cortes. La prensa en España libre relativamente, y discute todas las cuestiones sin restricción, haciendo libremente la crítica de la monarquía, de la nobleza, del gobierno y de las personas.

¿Qué piensa V. de la hospitalidad de los españoles?

—Los españoles son un pueblo cortés, generoso y valiente. Hay en él mucho que admirar. Sus ideas de la hospitalidad no se ajustan á las que se tienen en la Virginia, pero esto no puede decirse como censura, porque cada pueblo tiene sus costumbres especiales. El viajero se sorprende necesariamente de la expansión y buen humor de los españoles y de su sobriedad. En dos años no he visto en España más que un borracho, aunque á veces he visto 30.000 y 50.000 hombres en un día. El número de viajeros que visitan á España va en aumento. Cuando acaben de desaparecer las absurdas ideas acerca del cólera y de los bandoleros, habrá muchos más viajeros que visiten uno de los países más interesantes de Europa. Hay pocos norteamericanos en Madrid y estos son dentistas ó agentes de seguros. La riqueza en España va en aumento. En los últimos diez años se ha animado el espíritu de empresa. Una reforma en el sistema tributario y mayor responsabilidad que se exigiera á los funcionarios públicos, ayudarían notablemente ese movimiento.

¿Qué dice V. respecto á las corridas de toros?

—Las corridas de toros, que se verifican en todas las ciudades durante el verano, son desmoralizadoras, y no tienen nada que excuse su crueldad. Otro de los obstáculos más serios para el progreso es el juego de la lotería, autorizado y dirigido por el gobierno. A pesar de su apariencia seductora como ramo de ingresos del Tesoro, no tiene nada de bueno y tiene mucho de malo.

—Finalmente, España cuenta con muchos hombres distinguidos, capaces y patrióticos. Las Cortes, que consisten en el Senado y el Congreso, cuentan con muchos oradores.

Es verdad que estos hablan demasiado y demasiado largamente, pero Cánovas, Sagasta, Moret, Castelar y otros serían ministros capaces en cualquier gobierno.

EL EMPERADOR DE RUSIA

Los corresponsales de la prensa alemana que han acompañado al emperador de Rusia en su viaje á Dinamarca, escriben á sus periódicos curiosos detalles acerca de la vida y costumbres que el Czar observa actualmente con su familia en su residencia del Castillo de Fredensberg.

El Emperador de Rusia, dice, por ejemplo, el corresponsal de la *Gaceta de Alemania*, es de estatura alta, imponente y vigorosa. Con frecuencia se le vé sonreír á los personajes de su comitiva, pero su sonrisa tiene algo de forzada; en sus rasgos se nota cierta tensión nerviosa y su fisonomía tiene la evidente expresión de la melancolía. Con frecuencia va á la capital para asistir á los oficios religiosos ó para dar comidas á bordo de su yacht *Dershowa*, que se encuentra en la rada con otros buques de guerra rusos.

Cuando se anuncia su llegada, los habitantes de las calles que ha de recorrer adornan con colgaduras los balcones de sus casas, y sobre todo el trayecto de la estación al puerto, el público de Copenhague se agolpa para ver al czar y observar si se ha producido ó no algún cambio en su exterior en los dos últimos años.

El hecho es que el emperador envejece visible y rápidamente; su calva, por ejemplo, ha aumentado considerablemente en los dos años últimos, y la tristeza de su rostro le hace aparecer todavía más agotado de energía.

Suele ocurrir que se anuncia el paso de la familia imperial con el Czar; la multitud se agolpa para verlos, la familia imperial llega, pero el emperador no. En estos casos, el público forma conjeturas á su placer acerca de los motivos que el Czar tenga para modificar en el último momento el programa anunciado. Unos creen que estos cambios obedecen al miedo que se apodera súbitamente del emperador ruso cuando piensa en la posibilidad de un atentado nihilista; otros creen que la modificación del programa obedece á las naturales y múltiples atenciones del Czar, que se ve obligado á despachar con urgencia los correos recién llegados de Rusia y por último, creen otros que el Czar cambia las órdenes dadas porque prefiere jugar con sus hijos y con los dos de sus cuñados, ó dedicarse á la caza y á la pesca en el lago de Esmom y en el Gribwald.

Posible es que unos y otros tengan razón. Es probable que el recuerdo de las escenas de terror ocurridas en Gatchina se alce á veces en su espíritu; y es natural, por otra parte, que el todo poderoso emperador no se cuide mucho de satisfacer con su presencia la curiosidad de los habitantes de Copenhague.

Mientras el Czar Alejandro está á la mesa con su familia, ejecuta piezas nacionales una orquesta de 62 profesores. Por lo demás, la vida del emperador y de la emperatriz en el castillo es de una sencillez extrema. El departamento del emperador se compone solo de tres piezas, amuebladas con mediano gusto. La mesa sobre la cual firma sus ukases, es de nogal, y tan incómoda, que el príncipe heredero Federico se ha negado á servirse de ella.

Ante esta mesa permanece sentado el emperador varias horas al día, trabajando solo ó con su secretario; funciones que á veces desempeña con el emperador, la emperatriz.

El emperador se levanta muy temprano y sale á pasear por el campo. Después de almorzar, mientras el príncipe de Gales, el rey de Grecia y otros príncipes residentes ahora en Fredensberg juegan al billar ó pasean á caballo, el Czar hace compañía á las damas ó se entretiene con los pequeños de las familias reales que allí residen también.

Estos pequeños, hijos del rey de Dinamarca, del de Grecia y del príncipe de Gales, dicen alborozados, que su tío el Czar es el mejor de los tíos, y apenas le ven, corren á su encuentro con grandes muestras de alegría. El 7 de Setiembre, cuando centenares de niños de Copenhague fueron á felicitar á la reina Luisa por el aniversario de su nacimiento, el emperador Alejandro se colocó en medio de aquella tropa infantil y la dirigió en sus cantos y recitados.

En una palabra, el emperador Alejandro III se indemniza de las amarguras de su reinado y de las serias preocupaciones de su espíritu, entregándose á la dulce y

suave sociedad de las mujeres y de los niños de su imperial familia.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LOS QUE QUIEREN LA GUERRA

Paris 27 (10 noche)

Paul de Cassagnac afirma hoy en *La Autorité*, de la manera más positiva, que todo el estado mayor alemán quiere la guerra con Francia en un plazo inmediato, y no cesa de trabajar para conseguirla.

El emperador y el príncipe imperial son resueltamente contrarios á la guerra. «La paz, por lo tanto—observa *La Autorité*—está pendiente de dos vidas frágiles.»

Paul de Cassagnac termina llamando la atención sobre la importancia de las noticias que publica y sobre su gravedad, considerándolas como síntomas de lo que puede ocurrir en un porvenir cercano.

AGITACION DE LA FRONTERA FRANCO-ALEMANA

Paris 27 (10 noche)

Mientras en París se ha restablecido por completo la tranquilidad, dicen los telegramas de hoy que las poblaciones de la frontera se mantienen sumamente agitadas y la excitación no se ha calmado allí, como era de esperar.

En los centros oficiales no se oculta el temor que tiene el gobierno de que ocurran hechos desagradables.

ENTRUGADO DE LAS CALLES DE BARCELONA

Barcelona 27 (10,5 mañana)

Segun informes que merecen entero crédito, el señor gobernador civil de esta provincia se propone oponer su veto á la celebración del concurso anunciado por el Ayuntamiento de esta ciudad para pavimentar las calles del ensanche y algunas del interior, en una extensión que no bajará de 520.000 metros cuadrados.

El importe de estas obras asciende á una suma considerable.

El propósito del Sr. Antúñez al impedir la celebración del referido concurso se fundará en el artículo de la ley que previene que éstas y todas las demás obras de igual índole que dependen de los Municipios deberán adjudicarse al mejor postor en pública y legal subasta y no por concurso.

LAS SEÑORAS Y EL GOBERNADOR DE BARCELONA.—RECOMPENSA MERECEIDA

Barcelona 27 (10,35 mañana)

En una reunión de las que acostumbra á celebrar un acaudalado comerciante y propietario de esta ciudad he oído asegurar que varias damas de la aristocracia barcelonesa se proponen elevar al gobierno una solicitud pidiendo que se conceda á D. Luiz Antúñez la cruz de Beneficencia.

Dicho documento, que llevará indudablemente muchas firmas, se fundará:

1.º En las numerosas obras de caridad que viene practicando dicho señor, de las cuales se ha ocupado con gran elogio la prensa de esta ciudad, y alguna vez la de Madrid y provincias.

2.º En la abnegación demostrada por el Sr. Antúñez visitando y socorriendo personalmente á los enfermos atacados del tífus y la viruela en Manresa, San Adrian de Besós y Gracia.

3.º En los filantrópicos y caritativos sentimientos de que ha dado pruebas el gobernador Sr. Antúñez al costear por su cuenta las obras del Hospital de Sitges recientemente inauguradas.

(De la *Agencia Fabra*.)

CÁNOVAS COMO POLITICO Y COMO FUTURO.

Paris 27.—El *Gaulois* da cuenta esta mañana de una conversación que, según dice, tuvo uno de sus redactores con el señor Cánovas del Castillo.

Comenzó éste hablando de la actual situación política de España. Dijo que las divergencias ministeriales darán lugar á una modificación parcial, pero no total del gabinete.

El *Gaulois* pretende que el Sr. Cánovas manifestó que el Sr. Sagasta estaba animado de las mejores intenciones, añadiendo:

«Si los ministros continúan mucho tiempo en sus querellas, en lugar de ocuparse de los intereses económicos, entonces deberán concebirse temores sobre el gabinete.»

Luego el Sr. Cánovas habló sobre los carlistas, expresándose en estos términos, al decir del *Gaulois*:

«Los carlistas, sin renunciar á sus ideas, prefieren el régimen actual á la república.»

En el caso de una revolución se levantarían á favor del principio monárquico.»

El jefe del partido conservador español dedicó luego algunas palabras á la situación general de Europa, expresando la

convicción de que la paz no sea turbada. Falta saber ahora si el Sr. Cánovas desmentirá la exactitud de las palabras que le atribuye el *Gaulois*, como sucedió respecto de la conversación que publicó el *Figaro* en el anterior viaje á París del ex-presidente del Consejo de ministros de España. El *Gaulois* confirma despues que en breve se verificará en esta capital el matrimonio del señor Cánovas del Castillo con la señorita de Osma, hija de los marqueses de Sotomayor.

FIESTAS DE TOROS EN SEVILLA.
1647.

Lo que se previno y gastó en ellas por menor.—Memoria de lo que gastó el Cab.º en las fiestas de toros que se hicieron en la plaza de San Francisco, lunes 16 de Setiembre deste presente año de 1647, es lo siguiente:

De seis arroba y una quarta de nieve á 20 rs. y 20 mrs.	128 1/2
De 22 libras de anís canelores y ciruelas de Génova, 111 reales.	111
De barras y vino, 20 rs.	20
De llevar las alfombras, tapetes, escaños y colgaduras y demás cosas que se llevaron y buelta de ellas de todo, 35.	35
	294 1/2

Más se gastaron 85 rs., 6 pagó la fabrica por las nóminas y fueron de las cosas siguientes:

Por el aderezo de 3 cantimploras y estañarlas, 18 rs.	18
Por tres cubetas grandes que se hicieron para las dichas cantimploras á 15 rs.	45
	63
Más 7 rs. de cuatro hombres que el domingo en la tarde colgaron los andamios.	7
Más cinco hombres que el lunes en la noche descolgaron los andamios.	9 1/2
A Juan Sanchez 6 rs. por guardar las telas el domingo en la noche.	6

Las dichas partidas suman los dichos 85 rs. y 1/2.

los cuales no se ponen en esta memoria por haberlos pagado la fabrica se sacaron con los demas adventicias (sic) á fin del año para cargarlos al Cab.º

TOROS.

Miércoles 5 de Febrero de 1670 hubo toros en la Plaza de San Francisco por la elección de Presidente de Castilla en el Sr. Conde de Villa Umbrosa (que habia sido Asistente de Sevilla) á los cuales asistió el Cab.º de esta Sta. Ig.ª en el lugar que se le señaló que fueron dos arcos y medio de los balcones en el cual sitio estuvieron muy estrechos con haber ido muchos Sres. menos de los que son: cogose el día antes con los paños amarillos el sitio que pertenecía al Cab.º y con dos alfombras grandes se alfombraron todas las gradas así lo que tocaba á la ciudad como á la Ig.ª llevaron escaños para todos los balcones menos el primero que fué cabecera porque cupiese el banquito de los Sres. Oficiales de fabrica y un tapete por debajo de cada escaño que la alfombra no llegaba al balcón, una almohada para el Sr. Dean o Presidente para los pies, va el Cab.º la tarde en forma con bonetes y esta vez se llevo por mandado del Cab.º dulces en esta manera cajas de piezas que cabían una libra y estas atadas con un listón encarnado y vino y pocras y agua de canela y agua clara, todo con nieve: llevaronse cuatro docenas de vidrios de Venecia, tres salvillas y tres fuentes, y al tiempo del repartir, se le dió al señor Asistente una fuente de dulce suelto, para que tomase, y al mismo tiempo se empezó a repartir las cajas a una por Señor: fueron cuatro pagos de los señores Oficiales de Fabrica, con toallas los que lo llevaban y luego las bebidas, empezando por el vino y pocras, luego se echó a la plaza una fuente de dulce (y para esto convendrá llevar cantidad aunque sea ordinario) llevarónse juntamente cuatro hachas para alumbrar la salida y cuatro orinales para si se ofreciese alguna necesidad: todo esto estuvo debajo del mismo andamio en uno á modo de aposento que alla se formo.

CAÑAS Y TOROS EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO.—1673.

Sabado 30 de Setiembre 1673 y lunes 2 de Octubre hubo cañas y toros en la plaza de San Francisco á que asistió el Cab.º en el sitio de la Ciudad en dos arcos y medio. —Esta relacion difiere muy poco de la anterior.

Lunes 25 de Junio de 1674 hubo otros toros en dicha plaza a que asistió el Cab.º y se estrenaron los escaños morados que para este efecto se hicieron y se puso el sitio alfombrado con las dos alfombras iguales y la colgadura fue de la verde, un paño de a tres y dos de a seis y tres escudos de las armas de la Iglesia repartidos en dichos paños, la almohada del señor Dean estuvo puesta siempre a los pies del escaño que ya no se aguarda a ver si la pone el Regente como se solia sino desde luego se pone como en los demás tribunales.

AÑO 1700. (1)

Sábado 6 y lunes 8 de Febrero de 1700, comienza esta relacion de analogía inane que las antecedentes hasta donde dice llevarónse dos alfombras, las mayores para alfombrar los asientos de ambos Cabildos y para cada una de las dos tardes se previno nueve garrafas de frio, tres de cada género de a 36 vasos cada una, 125 libras de dulce muy rico para los señores, así los que fueron como los que dejaron de ir y los Sres. Coadyutores una libra para cada uno: media arroba de dulce hecho en monjas para la fuente que del Sr. Dean pasa al asistente; arroba y 1/2 de dulce inferior en piezas muy pequeñas tambien empapelado para en tres fuentes echar á la plaza, seis docenas de vidrios de Venecia para cuatro salvillas que se llevan para las bebidas que las sirven cuatro pagos de los señores de Fabrica: 16 libras de viscochos espumillas para en cuatro fuentes repartir á los Sres. con las bebidas antes del dulce; media arroba de vino hipocras (sic) el cual no se saca en público sino el Sr. que lo necesita baja de su lugar á beberlo: previniennse cuatro orinales y cuatro hachas para la salida: el Sr. Mayordomo de Fabrica tiene de propina cada tarde 4 libras de dulce: el Sr. Contador de Fabrica 3 libras y Notario de Fabrica cada uno dos libras y un escudo de plata cada uno de los cuatro cada tarde. Al señor Dean se le da de propina cada tarde 3 libras de dulce.

FIESTAS REALES DE TOROS Y CAÑAS Y LO QUE SE HACE.

En 25 de Setiembre de 1687 se hicieron fiestas Re. en 25 de Cañas y 27 de Toros y rejonearon el Sr. de Gandul y D. Juan de Velasco á los cuales comunicó el Cab.º de la Sta. Ig.ª como es uso y costumbre á ver dichas fiestas á los balcones de la ciudad y se comienza á colgar con un paño de a tres que tiene dos bedeles verdes, prosiguiendo con 2 paños de a 6 con sus cenefas; se ponen tres escudos grandes de la Giralda, se alfombran las gradas, para los cabildos con alfombras de la Ig.ª, los 5 escaños morados y una almohada del mismo color p.º el Sr. Dean porque no se le lleva silla poniéndose en dnos escaños 3 escudos chicos bordados con la Giralda y se le llevan 4 tapetes p.º el suelo, los tres para debajo de los escaños y uno p.º el atajado.

Continúa la relacion analogamente á las anteriores.

Arch. de la Ct.
JOSÉ GESTOSO Y PEREZ.

LA GACETA.

DIA 27 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 23, sobre movimiento en el personal de magistrados y fiscales de Audiencia, que en otro lugar anunciamos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 20, nombrando jefe de la seccion de administración en el gobierno general de Cuba á D. Antonio del Castillo y Olivares, secretario contador de la Junta de la Duda de la misma isla, y en su lugar á D. Antonio Perez Rioja, jefe de la expresada seccion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 19, dando de baja, sin perjuicio de la sumaria, al alférez del batallón reserva de Belchite D. Juan Ferrer Montill, que se ausentó de su destino sin autorización.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, fecha 12, disponiendo que para lo relativo á la clase y número de pilotos que deben embarcar en los buques mercantes españoles, se entienda por navegación de *cabotaje* la que verifican entre puertos españoles sin escala en los extranjerios, ó entre aquellos y los de las islas adyacentes, para lo cual no necesitan llevar piloto si su porte es menor de 100 toneladas, siendo de vela, ó de 200, si de vapor. Si excedieren de este porte, llevarán siempre un piloto. Se considerará tambien como de *cabotaje* la que se verifica entre los puertos del litoral de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Marianas, Carolinas, ó de las islas españolas del golfo de Guinea.

El *gran cabotaje* comprenderá las entre los puertos españoles de la Peninsula é islas adyacentes y los de Canarias ó de las costas Sur de Francia, Oeste de Italia é islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña, costas de Túnez, Argelia y Marruecos hasta cabo Bojador y de Portugal y Oeste de Francia hasta Brest, para las cuales hay que llevar un piloto cualquiera que sea el porte, excepto las embarcaciones menores de 100 toneladas que se dedican á exportar frutas y hortalizas desde los puertos del Mediterráneo á Baleares, Argelia y Sur de Francia. Cuando un buque tuviera que ir á puerto próximo extranjero y hubiese falta absoluta de pilotos, podrá llevar un patron competente. Tambien se considerarán como de *gran cabotaje* las navegaciones entre los puertos de Cuba y Puerto-Rico y entre los de ambas islas y las extranjeras del mar de las Antillas, como las entre las islas españolas del golfo de Guinea y las extranjeras del mismo y entre aquellas y la costa africana desde cabo Tres Puntas á cabo Lopez.

Será navegación de *altura* la entre los demás puntos del globo, incluso entre Fi-

(1) Estos toros fueron para celebrar la venida del Sr. Almirante de Castilla á esta ciudad. (Sevilla).

lipinas y las Marianas ó Carolinas, para la que llevarán los buques dos pilotos, uno de la clase de primeros ó segundos con el cargo de la derrota. Para las *grandes travesías*, llevarán tres, dos primeros ó segundos y el otro tercero. Cuando el capitán no sea piloto, recaerá el mando de los buques en un primero, segundo ó tercero, si el tonelaje inferior á 250 toneladas en los de vela, ó á 500 en los de vapor, y de estos limites en adelante, en un primero ó segundo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 26, disponiendo que D. José Santiago Gallego Díaz, que se halla restablecido de su enfermedad, se encargue nuevamente de la Direccion de Obras públicas, cesando en su despacho interino el Director de agricultura, industria y comercio D. Isidoro Recio.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En la imprenta de **EL GUADALETE** y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicito á la Administración de Consumos.

D. Francisco Palop y Segovia, mélico-cirujano, ofrece sus servicios calle Naranjas núm. 6. Consulta diaria con honorarios, de doce á una Idem para pobres, de una á dos.

Mañana Sábado, á la una de la tarde, tendrán lugar en el Instituto provincial de esta ciudad la solemne apertura del curso escolástico de 1887 á 1888 y la distribucion de premios á los alumnos que los han obtenido en el de 1886 á 1887.

De interés.—Lo es el asunto que vamos á tratar á continuación. Existe en la Direccion de obras públicas, para su aprobación, un presupuesto de reparacion de la carretera de Jerez á Villamartin, y es necesario que se emplee la conveniente diligencia en conseguir que sea aprobado, así como que se publique la orden para la subasta de las obras. Es tanto más urgente conseguir esto, cuanto que el camino está muy necesitado de esa reforma, y si no se le hace pronto, su estado será fatal apenas comiencen las lluvias. Rogamos, pues, á cuantas personas puedan contribuir á que la Direccion despache el presupuesto, empleen su influencia con tal objeto y se conseguirá un gran beneficio para todas las poblaciones que dicha carretera pone en comunicacion.

A propósito de caminos, se van á hacer los estudios para construir una carretera de Jerez á Algeciras, incautándose en su día el Estado del trozo hasta Cartuja, hecho por la provincia. El proyecto tardaría diez, doce, ó veinte años si se llevase á cabo; pero como los ferro-carriles económicos están en primer término, y á Jerez le interesan estos más que ninguna otra cosa, dicho se está que el plan ese de la carretera á Algeciras tiene muy pocas probabilidades de realizarse, á nuestro juicio. Pensemos en los ferro-carriles de vía estrecha, que se dirijan á nuestra sierra, y no pensemos en carreteras, sino para conservar las que existen.

Ayer copiábamos un suelto recomendando la conveniencia de la vacunación, y hoy, coincidiendo con lo que decíamos, hemos sabido que el Sr. Director del Hospicio provincial de esta ciudad, de acuerdo con el celoso profesor titular del mismo establecimiento ha dispuesto suprimir por ahora las salidas de los asilados á sus casas y la inmediata comunicacion con sus familias, por haberse presentado algunos casos de viruelas, aunque en poquísimo número hasta el presente, en algunos barrios de esta ciudad. Solo los domingos por la tarde saldrán los niños acompañados con sus celadores á dar un paseo higiénico por el campo.

Igual determinacion tendrá lugar en todas sus partes en el departamento de niñas establecido en la casa llamada de las Huérfanas, como dependiente de este mismo Hospicio.

Como en otras ocasiones «El Departamento» se hace el suceso á nuestra cerrada argumentacion sobre el escándalo de tirar millones para dar fiestas nocturnas, único fruto de la Exposicion, mientras no hay caminos de la provincia, y los que hay están abandonados. Otrosí, y seguiremos al colega. Los

diputados provinciales si aprobaron un proyecto de Exposicion, no aprobaron los absurdos, las locuras, y los escandalos de que ha hecho gala el Doctor en el desarrollo del pensamiento. Este fué aceptado por compromiso, y con notoria ligereza, como ha probado la experiencia, y aquel error no justifica los cien errores y excesos cometidos por D. Cayetano. Hay, pues, que residenciar á este personaje, y ese es el deber de los diputados.

El ciudadano Moisés tambien quiere ser habilidoso mezclando á **EL GUADALETE** en la política provincial. La política nada tiene que ver con que combatamos á los Zabalzas y á los Toros, y á los que á estos siguen, todos perfectamente iguales en hacer daño á la provincia. La señal primera para la cruzada contra esas entidades la dió el ilustre duque de Almodóvar en el Congreso, y nosotros, en la pequenez de nuestras fuerzas, hemos cooperado y cooperamos á tan honrado empeño, en el cual positivamente toman parte los liberales jerezanos, y cuantos, liberales ó no, son amantes de la justicia y la moralidad.

Las demás habilidades de Moisés para sacar á salvo á los Toros y comparsa, son perfectamente inútiles, como es inocentada hacernos socarrones cuando somos tan francos enemigos de la sucia polilla que corroe la provincia. Siga Moisés flotando en las impuras aguas que tanto le deleitan, y crea que en Jerez no hay más que enemigos del feudalismo torista, en todas las personas dignas y patriotas.

Por aquí corren excelentes noticias sobre el definitivo hundimiento de la Imposicion, próximo fin del Torismo y extirpacion de la gentualla que le sirve, como sirvió á Zabalza, aquel varon de virtudes, íntimo del Doctor. E. to es lo que podemos decir á nuestro caro colega *El Correo*, para animarle, á nuestra vez, á continuar la benéfica obra de limpiar de alimañas y de reptiles el campo de la administración provincial y comunal y sus adyacencias toristas.

La multa de la Liga.—En «La Época» encontramos estas líneas:

«Se ha resuelto de Real orden que la Liga de Contribuyentes de Cádiz pague una multa de cinco mil quinientos duros por falta de sellos de timbre en los libros de actas y en los recibos, además del reintegro de los sellos, que importa 270 pesetas. La Direccion entiende, según parece, que esta clase de asociaciones, no incluida en la ley por deplorable olvido sin duda, debe ser asimilada á la de los colegios gremiales para el efecto del pago, y eso que la misma Administración confiesa que *ofrece dudas* la redaccion del artículo en que se apoya.

La resolucion nos parece fuerte, y lo menos que debe hacerse en favor de esa asociacion es condonarle la totalidad de la multa con arreglo á las facultades que, para casos de esa índole, concedió el Ministro de Hacienda la ley del Sr. Cos-Gayon de 18 de Junio de 1885.»

Echando una ojeada sobre las ventajas é inconvenientes que los progresos y la civilizacion moderna han producido á los pueblos, dice una ilustrada revista semanal que comemos el pan frito de peso; bebemos en el vino mortales tósigos; devoramos alimentos de puercos; y todavia se pretende que se canten himnos ruidosos en loor de una civilizacion que lleva en triunfo todos los horrores y que hace que ningun ciudadano se sienta á la mesa sin experimentar el terror de hallar la muerte en un vaso de vino ó en un trozo de queso y manteca.

Con tanta moral universal como se explica, con tanta filantropía como se derrocha en las columnas de los periódicos, con tanta caridad secularizada como se predica, todavia no se ha podido conseguir, ni aun con el auxilio de los procedimientos de fuerza, que el tendero rapaz use pesas y medidas legales, que los taberneros no expendan pócinmas venenosas y que los mercados no estén abastecidos de sustancias nocivas, que se pagan al precio de las saludables.

En cambio de todas esas desventajas tenemos laboratorios quimicos municipales, impuesto de consumos, dos cámaras legislativas, infinidad de cámaras provinciales, muchísimos tribunales de diversos órdenes é innumerables juntas, comisiones y sociedades para el fomento, desarrollo, prosperidad y grandeza de plantas, animales raros, etc., etc.

El reputado Doctor Llopps, cuyo paso por Jerez anunciamos hace un mes, se encuentra aquí ya para efectuar algunas exhibiciones con su magnifico microscopio, célebre en Europa. El señor Llopps ha estado recientemente en Cádiz, y en todas las exhibiciones obtuvo gran éxito. El domingo deberá dar su primera funcion y anunciaremos oportunamente el local y hora.

Partida de vino exportada

por la bahía de Cádiz:
Para la Habana, 22 botas, 3 cuartas y 100 cajas.

El primer día de feria de San Miguel en Sevilla, poca concurrencia acudió al Real, verdad es que poco aliciente ofrecía este al público que solo acude á estos lugares en busca de distracciones.

Así es que casi en absoluto la mayoría de la gente que se observó, fueron ganaderos que iban pura y exclusivamente á sus negocios.

Respecto á ganado, no recordamos feria de esta á que haya acudido tantísimo, viéndose grandes cantidades con especialidad en cabrío, vacuno y de cerda, presentándose no obstante los precios sostenidos, lo cual no es de extrañar el primer día de estos mercados.

Habla Mostaza:

«Uno de los últimos números de *El Resumen*, no tiene desperdicio. Titula su segundo artículo *La gran vergüenza*: una columna despues se lee otro, encabezado con el siguiente epigrafe: *Otra gran vergüenza*.

El Imparcial del mismo día publica una energética protesta con el titulo de *Una vergüenza nacional*.

Estamos avergonzados. Porque cuando la prensa que presume de monárquica, denuncia tantas *vergüenzas*, el color rojo debe haber subido unos cuantos céntimos en el mercado.

Servicios de carabineros.

Por la fuerza de caballería de este cuerpo, destacada en Jerez, se llevó á cabo en la noche del 26 del corriente, la aprehension de una caballería mayor y cinco menores, cargadas de contrabando.

Valores.—Dice el «Diario»:

«De un modo considerable aumenta la renta de tabacos en esta provincia, y pues en el presente mes de Setiembre, y comparado con igual del año anterior, tan solo en la capital se obtuvo el alza de 54.622 pesetas, sin contar con el resultado que den los restantes pueblos de la misma, que indudablemente han de elevar mucho más la cantidad referida.

Esto demuestra la activa persecucion que hace al contrabando el cuerpo de carabineros que presta servicio en esta comandancia.

El astrónomo Sr. Noherle-

soon anuncia para la primera decena de Octubre un ciclón en la Peninsula.

Pasará por América del Norte entre el 27 y el 28 del actual; atravesará el Atlántico con la direccion NO. á SO., y llegará el sábado 1.º de Octubre á Europa.

Al alcanzar á España, tendrá su centro en Galicia y su accion se dejará sentir principalmente en toda la region septentrional, hasta la cordillera Carpeto-Vetónica.

En Utrera.—El 26 en la tarde

á las cuatro se presentó una tempestad en dicho término.

Hallándose varios trabajadores á la referida hora en el cortijo de D. Francisco Arias Saavedra, una chispa eléctrica derribó á tres de ellos, matando á uno llamado Manuel Martínez y lesionando á otros dos.

Estos últimos se hallan fuera de peligro.

A las pocas horas, una mujer llamada María Jesús Rivera, cayó repentinamente muerta frente al número 20 de la calle de Bailen.

El juzgado levantó el cadáver á las diez de la noche, y parece falleció aquella de un aneurisma.

Fué dia aciago.

Parece que en los canarios

se ha desarrollado una enfermedad, hasta ahora desconocida, y que ha hecho grandes estragos en las recientes crias, en razon á no conocerse remedio alguno para combatirla. Se manifiesta por la repentina caída de las plumas de la cola y la pérdida casi total de la vista, lo que hace que no puedan alimentarse. Hasta ahora, no se ha dado caso de que sobrevivan 48 horas á las primeras manifestaciones del mal.

Sin embargo, muchas personas han conseguido evitar la muerte de estas preciosas y delicadas aves adoptando el siguiente sistema, que recomendamos como muy bueno.

No dejar que duerman al sereno ni aun en las calurosas noches de estío, ni colocarlos al lado de ventanas donde haya fuertes corrientes de aire, no darles de comer hojas de lechuga, ni sacarlos á la intemperie los dias desapacibles.

Los periódicos de Vigo han

iniciado la idea de erigir en aquella poblacion una estatua al ilustre marino Mendez Nuñez.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Octubre de 1887, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Enero de 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 3507 Un traje negro de seda, una mantilla de encajes, un velo, una colgadura y dos cuadros. 150
- 3508 Dos candelabros. 65
- 3509 Dos candelabros. 125
- 3510 Dos candelabros. 100
- 3511 Dos candelabros de pared con brazos de metal. 50
- 3513 Dos cortes trajes coco. 18
- 3515 Una hoz de podar. 20
- 3517 Un terno negro de paño. 60
- 3519 Un sarteneja de metal. 19
- 3520 Dos planchas y un almirez. 13
- 3521 Un cabo de lana dulce para dos ternos. 50
- 3524 Dos prendas de niño y una chaqueta lana. 16
- 3525 Un traje de lana, otro de coco y un pedazo de tartan. 20
- 3526 Una colcha, dos fundas y un gaban de tartan. 22
- 3527 Un paraguas. 18
- 3528 Dos sábanas, una enagua de lana, cuatro fundas y dos toallas. 22
- 3529 Dos enaguas y cinco batas. 18
- 3530 Un traje de coco, una colgadura y tres calzoncillos. 20
- 3531 Siete prendas blancas. 13
- 3532 Tres sábanas y un traje de coco. 22
- 3533 Una sarteneja. 13
- 3534 Dos zarandas. 16
- 3535 Dos zarandas. 16
- 3537 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 3538 Una chaqueta, un chaleco y una camisa. 13
- 3539 Un zagalejo bayeta en corte. 13
- 3541 Una chaqueta y chaleco negro. 20
- 3544 Un cabo lana, otro de bombasi y un pedazo de granadina. 18
- 3545 Una colcha blanca. 13
- 3546 Una azuela. 13
- 3551 Una colcha blanca algodón. 13
- 3552 Una chaqueta de paño. 20
- 3553 Dos planchas y un almirez. 13
- 3554 Un traje de coco y una enagua blanca. 20
- 3555 Una enagua, una camisa, unos calzoncillos, un chaleco y una toalla. 16
- 3557 Tres zoletones y dos escar-dillos. 13
- 3558 Una sarteneja. 13
- 3559 Un paraguas. 16
- 3561 Una colcha blanca algodón. 18
- 3566 Una enagua blanca, cuatro visillos y una camiseta. 13
- 3569 Una túnica negra. 13
- 3615 Cinco libros. 13
- 3609 Una manta. 16
- 3653 Una chaqueta de paño y un chaleco. 18
- 3656 Una caldera. 38
- 3664 Una hoz de podar. 20
- 3669 Una azada. 25
- 3678 Una chaqueta negra. 16
- 3732 Dos tijeras de podar. 25
- 3740 Una colcha blanca y una sá-bana. 20
- 3745 Una hoz de podar. 16
- 3762 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 3763 Una colcha blanca de algodón. 18
- 3767 Una hoz de podar. 13
- 3775 Dos enaguas, un pañolón de lana y una funda. 19
- 3778 Una hoz de podar. 18
- 3783 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 3817 Cuatro sábanas, una funda un calzoncillo y un pedazo género. 38
- 3818 Una sábana y dos pedazos de género blanco. 20
- 3819 Cuatro cuadros. 50
- 3820 Dos cuadros. 25
- 3821 Dos enaguas, un embozo, dos pedazos de coco y tres toallas. 20
- 3822 Dos cabos de género, una colcha y un traje de seda. 50
- 3823 Dos enaguas, tres camisas, una sábana, un manto, una cha-queta y un chaleco. 20
- 3824 Un libro de devociones. 13
- 3825 Un traje de coco, una enagua blanca, un pedazo de género y una bata. 19
- 3826 Un cabo de coco. 25
- 3827 Una piza de imperial. 38
- 3828 Un cabo género de hilo. 45
- 3829 Un pañolón negro de espuma. 22
- 3830 Una sarteneja de metal. 22
- 3831 Un traje de seda, un cabo de lana un corte de chaleco y tres prendas de niño. 32
- 3832 Una colcha blanca, dos funda y un sábana. 13
- 3833 Un cabo género blanco. 32
- 3834 Una pieza bramante y otra de coco. 50
- 3837 Un traje negro de coco. 13
- 3876 Dos tijeras de podar. 20
- 3883 Una enagua de coco, un almirez y una toalla. 13
- 3884 Una tijeras de podar. 13
- 3887 Una chaqueta y tres chalecos. 18
- 3888 Un paraguas. 16
- 3890 Dos pedazos coco. 25
- 3900 Una azuela. 18
- 3910 Una colcha de crochet. 18
- 3918 Un corte traje de coco. 13
- 3928 Una colcha blanca, una sá-bana y una funda. 20
- 3938 Una colcha, un pañolón negro de lana y dos pedazos de imperial. 25
- 3943 Un lienzo de colchon y una enagua negra. 19
- 3944 Dos planchas y un almirez. 18
- 3945 Una azuela. 16
- 3955 Dos enaguas de coco, dos enaguas blancas y una chaqueta de lana. 38
- 3968 Un terno de tricot negro. 38
- 3969 Dos enaguas blancas, dos pierns cortinas y un pantalón. 25
- 3981 Un terno de lana. 25
- 3983 Diez herramientas de albañil y una palaqueta. 20
- 3988 Una azuela. 16
- 3990 Una sarteneja. 16
- 4001 Una hoz de podar. 13
- 4005 Dos sábanas, dos fundas y un almirez. 19

- 4006 Un traje negro seda y una sábanita. 18
- 4019 Una chaqueta de paño. 13
- 4030 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 4040 Dos mantellinas negras. 38
- 4042 Dos sábanas, cuatro fundas bordadas y un mantel. 65
- 4047 Un pañolón lana. 13
- 4049 Un terno de lana. 13
- 4051 Un pañolón espuma tórtola. 38
- 4062 Un mantel y un velo negro bordado. 38
- 4073 Un pedazo de mucelina y otro de imperial. 18
- 4077 Una hoz de podar. 13
- 4093 Dos enaguas blancas y una colcha. 18
- 4094 Una sarteneja de metal. 38
- 4100 Dos pierns de cortina, dos gualdrapas y una enagua. 20
- 4103 Un pañolón espuma verde bordado en blanco. 45
- 4107 Una sábana, un pañolito espuma suspiro y un pañolito seda. 20
- 4112 Una sábana, un corte traje de coco, cuatro fundas, tres servilletas, un mantel y una toalla. 25
- 4120 Un traje negro de lana y un manto. 16
- 4125 Un pantalón negro y doce pañuelos blancos. 20
- 4130 Una azuela. 20
- 4133 Una tijera de podar. 13
- 4135 Una paragua enfundado. 13
- 4138 Cuatro herramientas de carpintero, una sierra y una garlopa. 16
- 4142 Dos enaguas, doce pañolitos, unos botos, unas medias, una bata, dos gabanes y un traje de coco. 38
- 4152 Un pañolito espuma suspiro y otro de seda. 25
- 4166 Una hoz de podar. 13
- 4169 Una enagua de seda, un manto y un traje de niña. 13
- 4174 Una azuela. 18
- 4182 Unas tijeras de podar. 13
- 4192 Una sarteneja y pié de metal. 25
- 4200 Una chaqueta de paño. 13
- 4206 Unas tijeras de podar. 13
- 4208 Unas tijeras de podar. 13
- 4215 Dos cortes traje coco y forros. 18
- 4216 Una enagua negra y otra blanca. 13
- 4217 Una enagua, otra de coco, una toalla y dos pierns cortinas. 25
- 4219 Una azada. 32
- 4220 Cuatro varas gros negro. 25
- 4221 Un traje negro, una enagua blanca y un chaleco. 13
- 4244 Una enagua blanca y otra negra. 13
- 4245 Tres sábanas y dos camisas. 25
- 4246 Una sábana y tres pedazos de género. 20
- 4253 Unas cortinas con gualdrapa y una funda. 13
- 4259 Una chaqueta, una blusa y dos planchas. 13
- 4260 Dos sábanas y una camisa. 13
- 4273 Dos sábanas y una funda. 13
- 4295 Un pañolón de lana. 13
- 4296 Un traje lana y dos abanicos. 13
- 4297 Una sábana, dos fundas y una toalla. 13
- 4298 Una colcha blanca. 13
- 4299 Una colcha, un embozo, y una enagua blanca. 16
- 4300 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño. 13
- 4301 Unas tijeras de podar. 16
- 4307 Una hoz de podar. 18
- 4311 Dos zarandas. 16
- 4317 Un lienzo de colchon, una sá-bana, dos fundas y dos toallas. 20
- 4318 Un peso. 13
- 4319 Una hoz de podar. 20
- 4337 Una enagua blanca y un pañolón de lana. 13
- 4342 Una hoz de podar. 18
- 4346 Una cocha blanca de algodón. 18
- 4362 Un pañolón de lana capucha. 20
- 4371 Una sábana y un pañolón lana. 13
- 4372 Un velo y un almirez. 13
- 4373 Una sarteneja. 16
- 4380 Un zagalejo de crochet, un chaleco, dos fundas, un rebazo y un traje de niño. 16
- 4381 Una sarteneja y un almirez. 13
- 4383 Una caldera de cobre. 45
- 4402 Un traje de poplin, unos gemelos de teatro y una enagua blanca. 25
- 4404 Dos sábanas y dos fundas. 32
- 4405 Una sábana y una enagua blanca. 13
- 4406 Una sábana y una funda bordada en seda. 13
- 4407 Una sábana y unes cortinas. 18
- 4411 Seis cuchillos cabo de hueso. 13
- 4412 Una sábana, dos fundas y dos manteles. 20
- 4413 Una sábana, un traje de seda, una toalla y dos manteles. 32
- 4414 Dos mantos. 13
- 4415 Una sábana, tres fundas y dos enaguas blancas. 20
- 4416 Una sábana, dos manteles y seis servilletas. 18
- 4417 Una sábana, un pedazo de bramante, una pierna de cortina y un pañolón negro. 18
- 4428 Un velo bordado, unos gemelos de teatro y una cadena dorada. 150
- 4429 Un pañolón espuma pizarra bordado en lo mismo. 200
- 4430 Un velo bordado y un rucdo de mantilla. 65
- 4431 Un velo negro bordado, un abanico blanco y otro de nácar. 200
- 4432 Una mantilla de blonda. 150
- 4447 Un cobertor. 20
- 4451 Una colcha blanca, una sá-bana y una funda. 18
- 4452 Una colcha y un mantel. 13
- 4453 Un embozo, una funda y una enagua negra de seda. 28
- 4457 Una achuela, una planilla y un martillo. 20
- 4458 Una hoz de podar. 22
- 4464 Dos enaguas de coco y una enagua blanca. 19
- 4496 Una hoz de podar. 16
- 4497 Dos sábanas, una chaqueta y una prenda de niño. 19
- 4509 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
- 4524 Un pañolón espuma blanco bordado en lo mismo. 263

- una prenda de niño. 16
- 10686 Una manta oscura. 18
- 10687 Unas tijeras de podar. 13
- 10716 Una azada. 32
- 10718 Una sábana y dos pierns de cortinas. 18
- 10724 Una manta valenciana. 32
- 10728 Dos planchas y un almirez. 13
- 10734 Una romana. 18
- 10753 Un par zapatos pisar. 13
- 10748 Una tijera de podar. 13
- 10813 Una colcha. 13
- 10818 Cinco prendas de niño, una sábana, un vestido y un tónico de coco. 16
- 10819 Una colgadura de cama. 13
- 10834 Una hoz de podar. 16
- 10843 Una manta. 13
- 10844 Un vestido de coco y una c-lcha. 16
- 10845 Un cobertor y dos pierns de cortinas. 28
- 10856 Un zagalejo bayeta. 46
- 10862 Una hoz de podar. 18
- 10863 Una tijera de podar. 13
- 10873 Una azada. 16
- 10896 Dos enaguas. 43
- 10914 Una hoz de podar. 18
- 10915 Una chaqueta de jerga. 13
- 10923 Un vestido de coco y una enagua. 20
- 10941 Un sombrero negro. 13
- 10965 Una colcha blanca. 13
- 10987 Una azada. 25
- 10988 Un vestido coco y otro lana. 16
- 10996 Una tijera de podar. 13
- 11003 Una tijera de podar. 13
- 11020 Una hoz de podar. 18
- 11024 Un pantalón de lana. 43
- 11040 Cuatro camisas. 20
- 11045 Unas botas de becerro. 16
- 11046 Una hoz de podar. 13
- 11050 Una hoz de podar. 16
- 11051 Una hoz de podar. 19
- 11053 Un pañolón espuma mahon y otro negro. 75
- 11092 Una tijera de podar. 13
- 11094 Una colcha y una sábana. 13
- 11100 Un pantalón de paño negro. 13
- 11110 Un corte vestido coco. 13
- 11114 Una sábana y cuatro fundas de hilo bordadas. 22
- 11116 Una tijera de podar. 13
- 11131 Dos sábanas y cuatro camisones de hilo. 25
- 11147 Una sábana dos fundas y una enagua. 25
- 11148 Una sábana y cuatro fundas bordadas. 20
- 11155 Una hoz de podar. 20
- 11181 Una hoz de podar. 16
- 11187 Cuatro enaguas, tres camisas dos calzones de mujer, un gaban y una manta de sofa. 25
- 11191 Una hoz de podar. 13
- 11196 Un terno de lana. 38
- 11197 Una hoz de podar. 19
- 11198 Una hoz de podar. 13
- 11213 Una azada. 25
- 11263 Dos sábanas y una enagua blanca. 16
- 11269 Una tijera de podar. 18
- 11275 Una hoz de podar. 20
- 11277 Unos botos de becerro. 13
- 11288 Una sábana, una funda, una toalla, un pedazo de coco, un chaleco lana, un pañuelo espuma hombre suspiro. 19
- 11299 Una hoz de podar. 16
- 11305 Una hoz de podar. 13
- 11320 Un terno de tricot. 32
- 11340 Una sarteneja de metal. 20
- 11352 Unas tijeras de podar. 13
- 11382 Unas tijeras de podar. 13
- 11383 Una hoz de podar. 13
- 11391 Una tijera de podar. 13
- 11393 Una tijera de podar. 16
- 11400 Un cobertor. 25
- 11408 Una azada sin cabo. 16
- 11410 Una hoz de podar. 13
- 11411 Una chaqueta, un chaleco paño negro, una sábana y una funda. 20
- 11415 Una azuela. 20
- 11424 Una hoz de podar. 16
- 11428 Una hoz de podar. 16
- 11433 Un vestido coco negro y dos pierns cortinas con gualdrapa. 18
- 11435 Dos pedazos de género, dos fundas y una enagua. 16
- 11448 Un cabo de casimir. 25
- 11458 Un vestido de coco. 13
- 11459 Un cabo de casimir. 38
- 11474 Una azada. 25
- 11487 Una colcha, una sábana, dos fundas y un pedazo de coco. 28
- 11518 Un par de zapatos de becerro blanco. 13
- 11532 Dos sábanas, cuatro fundas, dos pierns cortinas una enagua de coco y una colcha. 65
- 11544 Un terno de casimir, una sábana, un camison dos calzoncillos y un par de medias. 45
- 11545 Una manta. 20
- 11548 Dos enaguas y un gaban coco. 20
- 11556 Un almirez y pañuelo seda. 13
- 11580 Unas tijeras de podar. 13
- 11592 Una azada. 32
- 11612 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 11640 Unos botos y dos pedazos de coco. 20
- 11656 Una enagua de coco y un pañuelo espuma suspiro. 21
- 11671 Una hoz de podar. 13
- 11682 Dos sábanas y dos fundas. 13
- 11709 Un pantalón, un chaleco lana negro, una colcha y una sá-bana. 20
- 11721 Una hoz de podar. 13
- 11726 Una hoz y tijera de podar. 13
- 11734 Unas cortinas y seis toallas. 20
- 11741 Una capa castaña. 38
- 11745 Dos sábanas y una colcha. 25
- 11766 Una paragua de seda. 13
- 11768 Una camison, una enagua y un almirez. 13
- 11778 Una chaqueta lana, dos pierns cortinas y una enagua coco. 22
- 11796 Una tijera de podar. 13
- 11816 Una hoz de podar. 18
- 11824 Una sábana, dos fundas, una enagua cachemira negra y dos prendas niño. 25
- 11827 Unas tijeras de podar. 13
- 11845 Una hoz de podar. 18
- 11848 Un terno de casimir. 38
- 11852 Una tijera de podar. 13
- 11859 Una azada. 25
- 11866 Un pantalón paño. 13
- 11905 Un pañolito espuma manteca. 18

- 11909 Una colcha blanca. 16
- 11913 Una enagua, una camisa bordada, unos calzones y una camiseta. 22
- 11917 Un terno de jerga. 32
- 11919 Un vestido lana y otro coco. 20
- 11945 Un vestido de coco. 13
- 11946 Una hoz de podar. 20
- 11963 Una tijera de podar. 16
- 11964 Una hoz de podar. 13
- 11966 Una azuela. 20
- 11982 Una hoz de podar. 13
- 11986 Unos gemelos de teatro. 16
- 11987 Un pañolón de lana y un corte vestido de coco. 25
- 11994 Cinco toallas, un mantel, dos camisas cortadas y una em-bolura bordada. 25
- 12002 Un sayal. 16
- 12005 Una hoz de podar. 16
- 12023 Un cabo de género blanco. 25
- 12031 Unos botos de becerro. 13
- 12045 Un vestido de coco, un pedazo de id., una enagua en corte, una camisa y una prenda de niño. 18
- 12047 Una hoz de podar. 16
- 12050 Una hoz de podar. 18
- 12051 Unas tijeras de podar. 13
- 12053 Una azada. 25
- 12057 Una azada. 18
- 12058 Un vestido de seda negro, una chaqueta paño, un pañolón de lana, una enagua de coco y manto. 45
- 12080 Una hoz de podar. 20
- 12085 Dos velones. 18
- 12113 Una azuela. 16
- 12132 Un terno de lana. 20
- 12134 Unas tijeras de podar. 13
- 12151 Una colcha. 13
- 12164 Un almirez y dos planchas. 13
- 12174 Una manta. 22
- 12175 Unas tijeras de podar. 13
- 12181 Unas tijeras de podar. 13
- 12184 Unas tijeras de podar. 13
- 12199 Una hoz de podar. 13
- 12209 Una sarteneja. 20
- 12233 Un cabo de jergas. 16
- 12246 Un chaqueta de jerga y dos prendas de niño. 16
- 12253 Una sábana y dos fundas bordadas. 13
- 12261 Una hoz de podar. 18
- 12291 Dos sábanas en corte. 13
- 12293 Un pantalón y un chaleco de paño. 48
- 12298 Una hoz de podar. 13
- 12306 Una azuela. 13
- 12309 Una azuela. 18
- 12310 Unas alforjas. 13
- 12317 Una capa castaña. 25
- 12321 Una chaqueta y un chaleco de tricot. 25
- 12323 Una azada. 25
- 12328 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 12336 Una chaqueta de lana. 16
- 12355 Una sábana, dos fundas y un vestido olancete. 18
- 12365 Una chaqueta de caimir. 18
- 12392 Una camisa, una funda y una bata. 13
- 12393 Una hoz de podar. 18
- 12420 Unos botos de becerro blanco. 13
- 12432 Unas tijeras de podar. 13
- 12437 Unos botos de becerro. 20
- 12442 Una hoz de podar. 13
- 12443 Una hoz de podar. 16
- 12455 Dos planchas y un almirez. 16
- 12456 Dos pierns de cortina, una colcha, una enagua y dos fundas. 32
- 12462 Un par zapatos de pisar. 16
- 12484 Dos zarandas. 16
- 12487 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 12496 Una hoz de podar. 20
- 12523 Una chaqueta de paño negro. 48
- 12539 Un vestido de coco. 13
- 1254 Una hoz de podar. 13
- 12556 Unas tijeras de podar. 13
- 12565 Una caldera. 20
- 12575 Una manta oscura. 16
- 12583 Una azuela. 16
- 12599 Unas tijeras de podar. 13
- 12601 Un terno de lana. 32
- 12606 Dos sábanas. 13
- 12660 Una hoz de podar. 13
- 12665 Un terno de lana. 32
- 12667 Unas tijeras de podar. 13
- 12668 Una hoz de podar. 20
- 12673 Una hoz de podar. 13
- 12680 Un vestido y una enagua de coco. 13
- 12687 Una hoz de podar. 16
- 12690 Una hoz de podar. 13
- 12732 Dos enaguas de coco, un pañolón lana, dos camisas, un pedazo de lana y un pañuelo de seda. 20
- 12748 Una sábana y dos fundas. 13
- 12749 Una colcha blanca y una sábana. 22
- 12751 Una colgadura de cama una enagua blanca, una chaqueta de verano y un calzoncillo punto. 22
- 12765 Dos zarandas. 20
- 12766 Una hoz de podar. 20
- 12767 Un cabo de raso negro. 65
- 12768 Una hoz de podar. 20
- 12774 Un cobertor. 13
- 12776 Una sarteneja con badilla. 25
- 12779 Un pañolón de lana. 18
- 12781 Una azada de huerta. 13
- 12791 Una farola de cazar. 13
- 12798 Dos sábanas, dos fundas, un pedazo género y seis toallas. 13
- 12805 Una chaqueta y chaleco lana. 20
- 12836 Una hoz de podar. 16
- 12838 Una chaqueta jerga y un corte vestido. 32
- 12844 Un corte vestido de coco y dos sábanas. 20
- 12845 Un corte vestido de coco y una sábana. 13

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Var-gas.

ENFERMOS DE LA VISTA



¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ! EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Arrendamientos. TEÑIRSE

Se arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestras, corral y escusado. En la calle Luis Pérez, esquina al Pozo del Olivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos. Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9.

ARRIENDO -- Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. —Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda una espaciosa accesoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas. —En la misma casa dan razon. 33

Rosalía Arene, bordadora en toda clase de telas, ofrece al público sus conocimientos. Vive en la calle de la Merced, número 3.—Tambien puede bordar á domicilio. 8-4

Se vende un buen piano vertical y una mesa de escritorio.—Para ver y tratar de su ajuste, Corredera, 58. 14

Cal hidráulica negra, superior, al precio 14 reales quintal; se vende en la plaza Victoria, núm. 7. 8-4

De 21 quintales en adelante se hará una bonificación de 6 p = 20-5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.